

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7502**      *MENTEL INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado de lo Social de Sevilla número once, en los autos 511/08, ejecución número 43/09, se ha dictado con fecha siete de abril de dos mil nueve auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Mentel Instalaciones Sociedad Limitada en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1174,84 euros de principal más 234,96 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Archivar las actuaciones previa anotación en los Libros de Registro correspondientes de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocieren bienes del ejecutado sobre los que trabar embargo.

Sevilla, 7 de abril de 2009.- Secretaria Judicial, D.<sup>a</sup> Concepción Diaz de Noriega Selles.

ID: A090023265-1